

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 07 ABR 2025

Res. H N°

0312/25

Expte. N° 4.047/25

VISTO:

La nota mediante la cual el Mg. Ariel DURAN, Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de la Facultad de Humanidades solicita la adquisición de productos agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de cien (100) plantas suculentas, que fueron entregadas en el Acto del Día de la Memoria, que tuvo lugar el día 20 de marzo del corriente año en esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión a la firma MEDINA LOPEZ SANDRA MARISA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos noventa mil con 00/100 (\$ 90.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Fondo Fomento a la Extensión**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00)** en concepto de adquisición de productos agroforestales, provistos por la firma **MEDINA LOPEZ SANDRA MARISA**, CUIT N° 27-21310182-5 según factura C N° 00001-00000187.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Fondo Fomento a la Extensión**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa